

REACH

(Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos)

En Lyreco siempre hemos mantenido una comprometida política medioambiental certificada según la normativa ISO 14001 y reforzada con nuestra adhesión al proyecto Global Compact de la ONU. En línea con estos valores, estamos siguiendo los pasos necesarios para asegurar el correcto cumplimiento de la normativa REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos).

Por parte de Lyreco, la selección de productos se ha gestionado de la siguiente manera:

En primer lugar, como distribuidor oficial de material de oficina hemos solicitado a nuestros proveedores documentos certificando la exclusión o cumplimiento del reglamento REACH.

En segundo lugar, el grupo Lyreco, para todos aquellos productos que importa directamente, ha identificado los que se ven afectados por el reglamento REACH (productos que contengan sustancias tóxicas). Se han preregistrado las siguientes sustancias:

EC Number	CAS Number	Chemical name
200-289-5	56-81-5	Glycerol
236-675-5	13463-67-7	Titanium dioxide
203-473-3	107-21-1	Ethane-1,2 diol
200-338-0	57-55-6	Propane-1,2-diol
203-539-1	107-98-2	1-methoxy-2-propanol
200-578-6	64-17-5	Ethanol
200-746-9	71-23-8	Propanol
231-791-2	7732-18-5	Water

Por otra parte, otras 2 sustancias fueron pre-registradas en Octubre 2011 (fecha en que la importación llegó a ser de 1 tonelada):

EC Number	CAS Number	Chemical Name
—	1333-86-4	Pigment black
—	67-63-0	Isopropanol

Si requieren más información, puede contactar con qse@lyreco.com.

Atentamente,

QSS Department (Quality, Security & Sustainability)

Tel: 902 11 52 46

Fax: 902 10 55 87

E-mail: qse@lyreco.com